



COMUNICADO

El Colegio Militar Elías Aguirre, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE". Cumple en señalar que, conforme a la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000201-2025-GR.LAMB/CMEA-D [516051771-8], que aprueba la baja definitiva de bienes muebles patrimoniales del Colegio Militar Elías Aguirre.

Se dirige a los Sistemas de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) que, en el marco del proceso de donación de bienes muebles calificados como RAEE, y en cumplimiento de la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01, se ha concluido satisfactoriamente la etapa de verificación documental y técnica.

Como resultado de dicha evaluación, realizada por la Sección de Patrimonio, se ha determinado que diecinueve (19) Sistemas de Manejo de RAEE cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 11.2 de la citada directiva, encontrándose en la condición de APTOS para continuar con el proceso de donación.

En ese sentido, corresponde dar inicio a la fase de sorteo, la cual se realizará de manera virtual el día martes 27 de enero a las 10:00 a.m., a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/hsy-vvue-oir>

El sorteo tiene como finalidad determinar al Sistema de Manejo de RAEE beneficiario para la disposición final de los bienes muebles materia de donación.

Chiclayo, 23 de enero del 2026

GUADALUPE CORDOVA BONILLA
SECCIÓN DE PATRIMONIO
COLEGIO MILITAR ELÍAS AGUIRRE

ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
COLEGIO MILITAR ELÍAS AGUIRRE